



SECRETARIA GENERAL

Acuerdo de aprobación de la participación y la creación de la empresa Start Up “NEBULAR STREAMS, S.L.”.

De acuerdo con la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, que faculta a las Universidades a la creación de empresas;

Considerando la documentación presentada por el Vicerrector de Investigación e Innovación para la creación de la empresa Start Up NEBULAR STREAMS, S.L.;

Y vista la propuesta que formula el Vicerrector de Investigación e Innovación de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 25 de junio de 2015, ACUERDA:**

Aprobar la participación y la creación de la empresa Start Up “NEBULAR STREAMS, S.L.”, así como su remisión al Consejo Social para su autorización.